



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ACORDAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PATRONES DE PLAGUICIDAS PARA EL SERVICIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO ANALÍTICO MUNICIPAL.

En El Ejido, siendo las 12,30 horas del día 13 de Julio de 2.018 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de acordar la propuesta de adjudicación de la licitación convocada por el Ayuntamiento de El Ejido para la contratación de los suministros de patrones de plaguicidas para el servicio del Centro Universitario Analítico Municipal, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

- Presidente:** D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.
- Vocales:** D. JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ (SECRETARIO).
D. JOSÉ LUIS NAVARRO LÓPEZ (INTERVENTOR).
D. MANUEL ARIZA JARIOL.
D. ANTONIO ESCOBAR LARA.
DÑA. YOLANDA DÍAZ SÁNCHEZ.
- Secretario:** D. JOSÉ ALARCÓN CASADO.
Técnicos: DÑA. NURIA DEL PILAR SÁNCHEZ MORITO.
DÑA. LINA ALVAREZ AMATE.

De orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 29/05/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

A continuación se procede a entregar a los miembros de la Mesa, por una parte, copia del informe emitido por la directora del CUAM, Dña. Nuria del Pilar Sánchez Morito, de fecha 28/06/2018, en el que tras analizar la oferta realizada por la empresa **DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L.** indica no tener certeza de que esta empresa vaya a suministrar los MIX de patrones de plaguicidas en el formato en que los necesitan para trabajar. Igualmente indica que la oferta de esta empresa no ha aportado la información requerida en el pliego para el caso de patrones individuales de informar de la cantidad suministrada y su concentración de la disolución respectivamente y si se suministraba en sólido o en disolución y por otra, el escrito presentado por la mencionada empresa de fecha 25/06/2018 para justificar la valoración de su oferta por contener valores anormales o desproporcionados aplicando el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras analizar la Mesa el informe emitido por la directora del CUAM, así como el escrito presentado por la empresa para justificar la valoración de su oferta, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda que por parte del Jefe de Contratación se emita un informe propuesta de adjudicación donde se recoja las conclusiones del análisis, tras lo cual se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y proceder a acordar la propuesta de adjudicación.

Siendo las 12,45 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:58kX5FhVjRDetS3XvQdnDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Francisco Rivera Callejón	FECHA	17/07/2018
	José Alarcón Casado		
ID. FIRMA	10.4.2.32	58kX5FhVjRDetS3XvQdnDw==	PÁGINA 1/1



58kX5FhVjRDetS3XvQdnDw==